



• 69030

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo de suspensión y sujeción de colgadores alojados en baúles o maletas armario" - - - - -

a favor de Don Agapito MORALES ARCAS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Violante de Hungría, nº 81.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de un dispositivo articulado mediante el cual puede lograrse alternativamente la simple suspensión y la sujeción de colgadores de ropa de los que se emplean en los baúles o maletas armario, gracias al cual resulta posible ya sea realizar cómodamente dicha suspensión quedando en plena libertad de retirar de su alojamiento los colgadores con las prendas que sostengan al ser utilizado el baúl o maleta como armario, o bien producir la retención del colgador al propio baúl o maleta, sin posibilidad de que se desprenda involuntariamente cuando se efectúe el traslado de los mismos como artículo de viaje.

69030



5                    Está caracterizado esencialmente el dispositivo que  
constituye el modelo por estar formado por una pieza plana  
de plancha, recortada en forma de un 3 irregular, que está  
articulada a una pieza también de plancha fijada al cuerpo  
de suspensión de la prenda, fabricado de alambre curvado, de  
modo que pueda girar totalmente alrededor del eje estable-  
cido perpendicular a la longitud de dicho cuerpo mantenién-  
dose en paralelismo con el mismo; estando dicho eje de gi-  
ro situado entre una porción de la pieza giratoria en for-  
ma de amplio gancho que permite la suspensión normal del  
colgador, y otra porción de la misma, también en forma de  
gancho de menor amplitud, capaz de producir al girar la pie-  
za de modo que quede el gancho mayor totalmente replegado,  
el cierre de una abertura en forma de T practicada en la  
antes citada pieza de plancha a que está fijado el eje de  
gire establecido, de modo que quede el colgador articulado  
a la varilla de fijación del mismo con tal fin situada en  
dicha abertura sin posibilidad de desprenderse de ella.

10  
15  
20                    La descripción de un caso de ejecución práctica de un  
colgador establecido de acuerdo con el modelo permitirá ha-  
cerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial y  
característica del mismo por lo cual se lleva a cabo a conti-  
nuación la del que está representado a título de ejemplo en  
el dibujo adjunto.

25                    En la figura 1 del dibujo está representado el colga-  
dor dado como ejemplo con sus piezas situadas en la posición  
propia para el uso corriente en un baúl o maleta que esta-  
bilizado se utilice a modo de armario: en la figura 2 se re-



59030

presenta como quedan las piezas del mismo colgador cuando queda dispuesto para la retención del mismo al ser utilizado en movilidad el baúl o maleta como efecto de viaje.

5 Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo, el colgador que constituye el modelo tiene el cuerpo 1 de suspensión de la prenda fabricado de alambre cuyos extremos quedan aprisionados en una dobladura 2 de la pieza de plancha 3 que tiene practicado un vano 4, con entrada, en forma de T invertida. El cuerpo 1 está dotado de la pieza de plancha metálica 5 articulada a un eje 6 fijado a dicha pieza de plancha 3 de modo que puede girar dando una vuelta completa. La pieza de plancha metálica 5, está recortada, como se vé en la figura 2 a manera de un 3 de forma de, de modo que presenta el amplio gancho 7 de suspensión normal del colgador y el gancho menor 8 que quedan situados respectivamente a uno y otro lado de la articulación 6, de modo que el gancho 7 pueda quedar en la posición representada en la figura 1 para utilizar normalmente el colgador, o bien en la posición replegada representada en la figura 2 al ocupar la cual el gancho menor 8 cierra la salida del entrante en T 4 en el cual se sitúa la varilla de suspensión de los colgadores para que queden estos debidamente sujetos durante el traslado del efecto de viaje.

15 Se comprende perfectamente la seguridad que presenta el dispositivo para su perfecto funcionamiento en ambas posiciones extremas, así como la utilidad que el mismo por ello presenta.

20 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad



del objeto de la patente las formas y las dimensiones parti-  
culares del dispositivo y del colgador en cada caso de eje-  
cución de los mismos: los metales, aleaciones o materiales  
sucedáneos de los mismos que se empleen en la constitución  
5 de las diferentes partes de cada colgador, los medios manu-  
ales o mecánicos empleados en la fabricación de los colgado-  
res dotados del perfeccionamiento que sean producidos, los  
acabados que se les den y en general cuantas circunstancias  
puedan ser susceptibles de variar sin ser causa de alteración  
10 de la esencialidad del modelo por ser de carácter secundario,  
accidental o accesoria respecto a la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que  
se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la  
propiedad y la explotación exclusiva de:

- 15 1.- Un dispositivo de suspensión y sujeción de colgadores  
alojados en baúles o maletas armario, esencialmente caracteri-  
zado por el hecho de estar formado por una pieza plana de plan-  
cha, recortada en forma de un 3 irregular que esté articula-  
da a una pieza también de plancha fijada al cuerpo de suspen-  
20 sión de la prenda fabricado de alambre curvado de modo que  
pueda girar totalmente alrededor del eje establecido perpendi-  
cular a la longitud de dicho cuerpo manteniéndose en paraleli-  
mo con el mismo: estando dicho eje de giro situado entre una  
porción de la pieza giratoria en forma de amplio gancho que  
25 permite la suspensión normal del colgador, y otra porción de  
la misma también en forma de gancho, de menor amplitud, capaz



5 de producir, al girar la pieza de modo que quede el gancho mayor totalmente replegado, el cierre de una abertura en forma de T practicada en la antes citada pieza de plancha a que esta fijado el eje de giro establecido, de modo que quede el colgador articulado a la varilla de fijación del mismo con tal fin situada en dicha abertura sin posibilidad de desprenderse de ella.

2.- "Un dispositivo de suspensión y sujeción de colgadores alojados en baúles o maletas armario".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Octubre de 1958.

P. p. de: Don Agapito MORALES ARCAS,

89080



FIG. 1

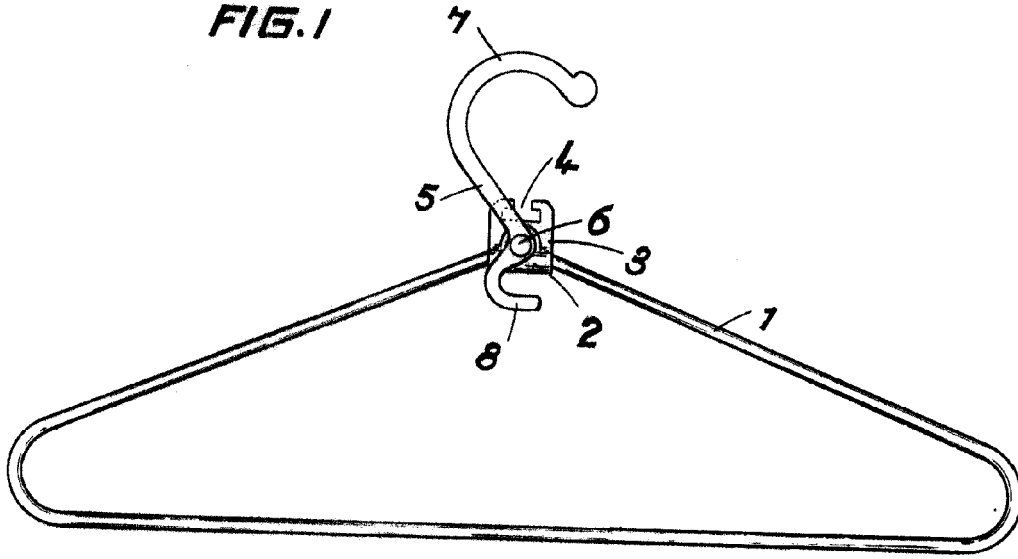
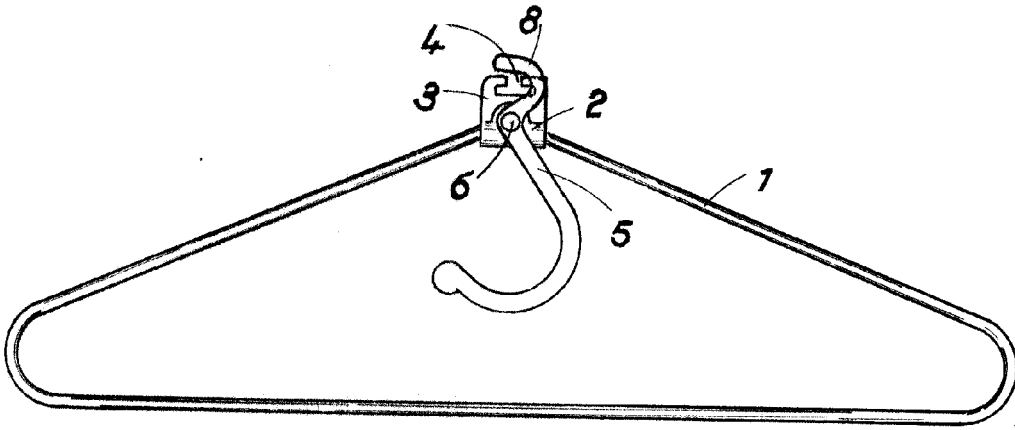


FIG. 2



BOLEA PATENTADA  
MORALES ARCAS

*Mora*